



Plan de Desarrollo:	Buga Merecemos Avanzar 2024-2027	No. Informe:	03
Eje:	Linea1 Vivienda inversión Social y Equidad	Fecha acta de inicio:	05/02/2026
Sector:	41- inclusión social y reconciliación	Nombre Contratista:	SANDRA PATRICIA LOZANO HERNÁNDEZ
Programa:	4103-inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad de derecho de los niños	Cédula:	38.865.305
BPIN	2024761110017	Dependencia en la cual realiza las actividades:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
No. de Contrato:	SBSDC – 2200 – 0352 – 20256	Ejecución del Periodo:	05/04/2026 04/05/2026
Objeto Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	75%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	4 meses	Valor del Contrato inicial:	\$8.000.000
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	N/A
Duración Total del contrato:	4 meses	Valor Total del Contrato:	\$8.000.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo 05/04/2026 al 04/05/2026



ACTIVIDAD 1

1. Realizar capacitación mensual en las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Guadalajara de Buga, que ya cuentan con auto de reconocimiento, en temas relacionados con las funciones de los dignatarios, reforma de estatutos

Acción ejecutada por el contratista durante el periodo reportado.

La contratista cumplió con la actividad establecida, en la cual realizó acompañamiento en una jornada de capacitación desarrollada el 23 de abril en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social y Participación, en la cual se abordaron temas relacionados con las funciones de los dignatarios y los aspectos procedimentales de las elecciones comunales, en el marco de la preparación para las elecciones de las Juntas de Acción Comunal 2026.

Asimismo, brindó apoyo en la entrega de kits electorales efectuada el 24 de abril en la Casa de la Juventud, así como el acompañamiento realizado durante la jornada electoral del 26 de abril en diferentes comunidades del municipio, contribuyendo al adecuado desarrollo de los procesos democráticos de los organismos comunales y al fortalecimiento de la participación ciudadana.

TIPO DE EVIDENCIA

Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato **SBSDC 2200-0352-2026**

Fotográfica:

Digital:

Documental:

ACTIVIDAD 2

2. Realizar tres talleres de liderazgo mensualmente enfocado a niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas, con grupos adscritos a las SBSP adjuntar la caracterización, actas de dichos talleres y gestionar las actividades de los comunales con los presidentes de junta de acción comunal y el imder, con el fin de continuar con la estrategia que venía implementada en el año 2026.

La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual realizó un taller de liderazgo el 23 de abril en el espacio denominado "La Fuente del Saber", dirigido a población infantil y adolescente, con el propósito de fortalecer competencias relacionadas con la participación, el trabajo colaborativo, la toma de decisiones y el liderazgo positivo en sus entornos comunitarios.

De igual manera, participó y acompañó en la actividad "Deporkids", realizada el 9 de abril en el Parque del ITA, espacio en el que se promovió el desarrollo de habilidades socioemocionales, el trabajo en equipo y la integración comunitaria mediante actividades recreativas y deportivas. Esta jornada permitió sensibilizar a los participantes sobre la importancia del liderazgo, la convivencia y la participación activa en los procesos comunitarios. Las acciones desarrolladas contribuyeron al



fortalecimiento de la estrategia de formación de niños, niñas y adolescentes, promoviendo espacios de aprendizaje, integración y construcción de ciudadanía desde edades tempranas.

TIPO DE EVIDENCIA Fotográfica: ___ Digital: ___ Documental: <u> X </u>	Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato SBSDC 2200-0352-2026
--	---

ACTIVIDAD 3

3. Realizar tres talleres mensuales en los diferentes barrios del Municipio, con el fin de realizar el fortalecimiento y estímulo para la resolución de conflictos que se puedan suscitar en las comunidades.

La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual realizó la ejecución de talleres comunitarios en los barrios San Vicente, Altamira y La Esperanza, los cuales estuvieron enfocados en la generación de espacios de participación, diálogo y construcción colectiva de alternativas para la resolución de situaciones conflictivas en el entorno comunitario. Estas actividades permitieron fortalecer habilidades relacionadas con la comunicación asertiva, la convivencia, la participación ciudadana y la gestión pacífica de los conflictos.

Asimismo, realizó una intervención complementaria en el barrio San Vicente, con el propósito de reforzar los contenidos abordados previamente y dar continuidad a las acciones de acompañamiento comunitario. De igual manera, se evidenció la incorporación de componentes de fortalecimiento familiar y comunitario que contribuyeron al desarrollo de capacidades para la prevención y manejo adecuado de situaciones de conflicto.

Las actividades desarrolladas permitieron consolidar espacios de encuentro y participación ciudadana, promoviendo la convivencia pacífica, la integración comunitaria y el fortalecimiento del tejido social en los sectores intervenidos, en cumplimiento de los objetivos establecidos dentro de la obligación contractual.

TIPO DE EVIDENCIA Fotográfica: ___ Digital: ___ Documental: <u> X </u>	Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato SBSDC 2200-0352-2026
--	---

ACTIVIDAD 4

4. Realizar orientación a los dignatarios y sus familias; así como la población víctima y de manera integral remitir y realizar seguimiento a cada caso en particular; de acuerdo a solicitud de la comunidad y líder del programa.



La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual realizó intervenciones de orientación psicosocial integral en el marco de los talleres comunitarios desarrollados en diferentes sectores del municipio, destacándose la atención brindada a una familia del barrio San Vicente. La intervención estuvo orientada al fortalecimiento de habilidades para la resolución pacífica de conflictos, la comunicación asertiva y la promoción de relaciones familiares y comunitarias saludables.

Asimismo, se constató que las acciones desarrolladas estuvieron encaminadas a brindar herramientas de apoyo y acompañamiento que favorecen el bienestar familiar, la convivencia y la gestión adecuada de situaciones que puedan afectar el entorno social de los participantes. Las actividades ejecutadas contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de atención integral a la comunidad, promoviendo la prevención de conflictos y el fortalecimiento de las capacidades individuales y familiares para afrontar situaciones que impactan la convivencia y la participación comunitaria.

TIPO DE EVIDENCIA

Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato **SBSDC 2200-0352-2026**

Fotográfica:

Digital:

Documental:

ACTIVIDAD 5

5. Apoyar en la implementación de una estrategia de focalización y promoción de nuevos liderazgos en unión con el programa de infancia y adolescencia de la Secretaría de Bienestar Social y Participación; así como con la red de mujeres comunales.

La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual participó en actividades formativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, entre las que se destaca el taller de liderazgo desarrollado en el espacio "La Fuente del Saber", así como la actividad "Deporkids" realizada en el Parque del ITA. Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de habilidades de liderazgo, participación, trabajo en equipo, sentido de pertenencia y compromiso comunitario en la población participante.

Las actividades desarrolladas contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento del liderazgo comunitario, promoviendo la participación activa de niños, niñas y adolescentes en escenarios de formación ciudadana y construcción de tejido social, en concordancia con las estrategias impulsadas por la Secretaría de Bienestar Social y Participación.

TIPO DE EVIDENCIA

Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato **SBSDC 2200-0352-2026**

Fotográfica:

Digital:

Documental:



ACTIVIDAD 6

6. Realizar un taller mensual a la red de mujeres comunales en temas como: liderazgo, resolución de conflictos, manejo de emociones, proyecto de vida, entre otros de acuerdo a las necesidades que se identifiquen.

La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual realizó un taller dirigido a la Red de Mujeres Comunales, el día 17 de abril en las instalaciones de la Casa de la Juventud, en cumplimiento de las acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades personales, sociales y comunitarias de las participantes.

Durante la jornada se abordaron temáticas relacionadas con liderazgo, resolución de conflictos, manejo de emociones y proyecto de vida, promoviendo espacios de reflexión, aprendizaje e intercambio de experiencias que permitieron fortalecer habilidades para la participación comunitaria y el ejercicio de liderazgos positivos en sus territorios. Asimismo, la actividad estuvo encaminada al fortalecimiento de competencias para la gestión adecuada de situaciones de conflicto, el desarrollo de relaciones interpersonales saludables, la comunicación asertiva y la construcción de herramientas que favorezcan el bienestar individual y colectivo de las integrantes de la Red de Mujeres Comunales.

Las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento organizativo de la red, promoviendo la participación activa de las mujeres en los procesos comunitarios y el desarrollo de iniciativas orientadas al mejoramiento de la convivencia, la cohesión social y el liderazgo comunitario en el municipio.

TIPO DE EVIDENCIA

Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato **SBSDC 2200-0352-2026**

Fotográfica:

Digital:

Documental:

ACTIVIDAD 7

7. Acompañar y apoyar la implementación de las Políticas Públicas lideradas por la Secretaría de Bienestar Social y Participación mediante la participación activa en reuniones interinstitucionales, jornadas, campañas y brigadas convocadas por la Dependencia y la Administración Municipal.



La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual brindó apoyo en las jornadas de capacitación dirigidas a los organismos comunales, así como en la entrega de kits electorales destinados al desarrollo de las elecciones de las Juntas de Acción Comunal vigencia 2026. Se constató la participación activa en las acciones de articulación y acompañamiento desarrolladas en el marco de la Política Pública de Participación Ciudadana, contribuyendo al adecuado desarrollo de la jornada electoral comunal realizada el 26 de abril de 2026. En este contexto, se brindó acompañamiento a los procesos electorales llevados a cabo en diferentes sectores del municipio, entre ellos el barrio Señor de los Milagros y la Urbanización San José Obrero.

Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer los mecanismos de participación comunitaria y apoyar los procesos democráticos de los organismos comunales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la organización social en el municipio.

TIPO DE EVIDENCIA	Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato SBSDC 2200-0352-2026
Fotográfica: <input type="checkbox"/>	
Digital: <input type="checkbox"/>	
Documental: <input checked="" type="checkbox"/>	

ACTIVIDAD 8

8. Viabilizar, promover y fortalecer las actividades, programas y acciones relacionada con los Programas que coordina la Secretaría realizando la difusión de mínimo cuatro contenidos digitales mensuales (piezas gráficas, comunicados y publicaciones en redes sociales y otros canales.

La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual realizó la divulgación de piezas gráficas, comunicados institucionales y publicaciones informativas destinadas a promover la participación de la comunidad en las diferentes actividades, campañas, jornadas y programas coordinados por la dependencia. Las acciones ejecutadas permitieron fortalecer los procesos de divulgación y comunicación con la comunidad, favoreciendo la apropiación de la información institucional y el posicionamiento de las iniciativas lideradas por la Secretaría de Bienestar Social y Participación, en cumplimiento de la obligación contractual establecida.

TIPO DE EVIDENCIA	Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato SBSDC 2200-0352-2026
Fotográfica: <input type="checkbox"/>	
Digital: <input type="checkbox"/>	
Documental: <input checked="" type="checkbox"/>	

ACTIVIDAD 9

9. Entregar debidamente diligenciados los formatos de caracterización y estadística que reflejan los indicadores de eficacia y eficiencia sobre personas atendidas a través del contrato.



La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual entregó los formatos de caracterización y estadística requeridos para tal fin.

TIPO DE EVIDENCIA

Fotográfica:

Digital:

Documental:

Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato **SBSDC 2200-0352-2026**

COMPONENTE JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO

En mi condición de supervisor certifico el conocimiento pleno de las actividades reportadas en el presente informe. Por parte del suscrito se realizó un seguimiento integral a la ejecución contractual, validando minuciosamente las actividades desarrolladas y los soportes presentados por parte del contratista.

Mediante el presente informe se realizó el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, contable y financiero de conformidad con lo establecido en:

-Ley 80 de 1993

-Ley 1150 de 2007

-Ley 1474 de 2011

-Decreto 1082 de 2015

-Decreto DAM-1100-058 del 12 de mayo de 2023 "manual de contratación supervisión e interventoría del municipio de Guadalajara de Buga, en su capítulo 4.

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio 2018 y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

Las actividades se ejecutaron conforme al alcance contractual, bajo criterios de idoneidad técnica y cumplimiento de la normativa vigente. El soporte detallado de estas acciones se

encuentra debidamente documentado en el informe del contratista que reposa en el expediente.

Certifico que las actividades reportadas guardan estricta correspondencia con el objeto contractual y que las evidencias aportadas por el contratista han sido cotejadas, validadas y aceptadas a satisfacción, encontrándose debidamente incorporadas en el expediente administrativo. Por lo anterior, doy fe del cumplimiento de las obligaciones durante el periodo reportado.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL:

SI:
NO:

DILIGENCIAR SOLAMENTE EN CASO DE QUE EL PUNTO ANTERIOR SEA MARCADO DE MANERA AFIRMATIVA

RECOMENDACIÓN

- **Expediente electrónico y físico del contrato:** Verificados los expedientes, éstos se encuentran completos, actualizados y cumplen con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** El contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

En cumplimiento de mis funciones de supervisión, procedí a verificar la autenticidad y validez de la planilla de seguridad social presentada por el contratista. Se constata que los aportes al sistema integral (salud, pensión y ARL) corresponden al periodo ejecutado y cumplen con los requisitos legales de pago, encontrándose debidamente soportados en el expediente.

Certifico como supervisor del presente proceso que se verificó la autenticidad de la planilla.

No. de Planilla de Seguridad Social	10808723348	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	ABRIL
--	-------------	---	-------





Fecha pago	4 DE MAYO	Operador	PAGO SIMPLE
-------------------	------------------	-----------------	--------------------

SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

CONCEPTO	ID / VALOR
NÚMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000108
VALOR TOTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$ 90.172.673,00
VALOR AFECTADO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$ 16.000.000
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000633
VALOR - REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 8.000.000
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	N/A
RECURSOS DE INVERSIÓN	\$8.000.000

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 8.000.000
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 8.000.000
Valor pagado	\$ 4.000.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.000.000
Valor total ejecutado	\$ 6.000.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 2.000.000

ID DEL PAGO	FECHA DE EMISIÓN FACTURA	VALOR FACTURADO	PENDIENTE POR FACTURAR	PORCENTAJE INICIAL DE AVANCE	PORCENTAJE INICIAL POR EJECUTAR
Primera cuota	02 marzo	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000	25%	75%
Segunda cuota	01 de abril	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	50%	50%
Tercer cuota	27 de mayo	\$2.000.000	\$2.000.000	75%	25%

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.

LUZ ADRIANA MONTALVO TABARES
Profesional Universitaria
Secretaría de Bienestar Social y Participación
Supervisora